CURRICULUM VITAE

ALFONSO HUMBERTO RUELAS RAMOS

RESEÑA PARTICULAR: Contador Público y Auditor con 23 años de experiencia, además me he Especializado en Auditoria Forense, actualmente soy perito contable con registro y reconocimiento en los tribunales, he participado y dirigido auditorias financieras, de control interno, investigación de fraudes en el ámbito público y privado, soy fundador de la prestigiada Firma Tutor Negotia, cuento con experiencia directiva en empresas de alto perfil, he ocupado puestos estratégicos en el sector gubernamental, además soy catedrático de la Universidad de Sonora titular de la Asignatura de Auditoria Forense, así como catedrático en posgrado de diversas universidades públicas y privadas, promotor activo de la ética y la integridad en los negocios, la familia y en todo mi entorno.

ESTUDIOS PROFESIONALES

- CONTADOR PUBLICO, EGRESADO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, 1996-1999
- ESPECIALIDAD EN POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCATIVA, EGRESADO DE LA FACULTAD LATINOAMÉRICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, 2008-2009
- MAESTRO EN DIRECTOR DE NEGOCIOS, UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL, Maestro en Dirección de Negocios (Mención Honorifica), 2006-2008

EXPERIENCIA LABORAL

- 2017 A LA FECHA FUNDADOR Y DIRECTOR GENERAL DE TUTOR NEGOTIA S D RL DE CV,

TUTOR NEGOTIA es una firma mexicana de auditoria Integral, financiera, forenses, y de control interno con todas las acreditaciones y referencias impecables, además somos peritos contables y financieros, contamos con unidades especializadas en la gestión de riesgos de negocios y de inversiones.

Actividades Principales: Responsable de Auditoria Financiera, Control Interno, Auditoria Forense y Debida Diligencia para inversiones, he dirigido más de 200 proyectos de auditoría, Gestión de Riesgos Peritajes y de mas servicios relacionados en los últimos 6 años, además hemos ayudado a nuestros clientes en la implementación de los sistemas de control interno y los programas de

integridad corporativo, la implementación de la ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno con todos sus Requerimientos.

- 2021 A LA FECHA, SOCIO FUNDADOR Y PRESIDENTE DE TN UNIVERSITY SAPI DE CV.

TN UNIVERSITY es una Universidad con un modelo único en el mundo por la flexibilidad y empoderamiento que le brinda al alumno, ya que éste puede elegir su propio programa educativo de acuerdo con su propósito de vida, contamos con 6 posgrados con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios dentro de los que destacan las Maestrías en Auditoria Integral y Gestión de Riesgos, Maestría en Gestión de Ética en las Finanzas Corporativas Maestría en Alta Gestión y Dirección de Negocios, entre otros posgrados innovadores, así como una diversidad de cursos y diplomados relacionados con gestión directiva, el control interno y gestión de riesgos.

Logros: Se logro el desarrollo de la tecnología mas novedosa del mercado, el reconocimiento de validez oficial de estudios, la vinculación con las cámaras y colegios de contadores, actualmente tenemos presencia en toda la republica y parte de Latinoamérica.

- 2014 A LA FECHA, PERITO CONTABLE CON REGISTRO NÚMERO 14, OTORGADO POR SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICA DEL ESTADO DE SONORA, NOMBRAMIENTO OTORGADO EN EL 2014 Y VIGENTE A LA FECHA.

Actividades Principales: he participado en diversos peritajes para litigios mercantiles y penales, así como particulares.

Logros: he rendido informes periciales en los juzgados locales como federales de entidades diversas Instituciones Bancarias, Arrendadoras y Financieras como son Navistar, Peclease, UNIFIN, TIP de México, entre otras.

- 2013 A 2016 DIRECTOR DE OPERACIONES DE CASTOR FIELDS SAPI DE CV.

Actividades Principales: Desarrollo e Implementación del modelo de investigación y prospección de negocios agrícolas en los valles de la república mexicana, con un impacto de estudio de más 600 mil hectáreas de tierra agrícola, así como la consolidación del modelo de evaluación y selección de Tierra y Agua, con este proyecto con un impacto de 15 mil hectáreas de siembra con más de 200 productores, así como la creación de la red de suministro e insumos.

Logros: Desarrollo e implementación del Modelo de Negocios Agrícola e industrial, con cadenas de suministro éticas, integras y confiables de una inversión superior a las 200 Millones de Dólares.

- 2011-2013 DIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Actividades Principales: Controlar el Ejercicio Presupuestal Educativo del Estado de Sonora, responsable de Control Presupuestal de Organismos Públicos Centralizados y Descentralizados, como son Universidades, Instituciones, Educación Media Superior y Superior, Básica y Preescolar.

Logros. Aseguramos la atención de la demanda de Servicios Educativos en el Estado a través de una óptima asignación de recursos a los programas y proyectos institucionales, directamente en

educación básica oficial y bajo esquemas de coordinación con los organismos estatales de Educación Media Superior y Superior con un impacto de más de 20,000 Millones de pesos por año.

- 2003-2010, COORDINADOR GENERAL DE AUDITORIA Y SEGUIMIENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Actividades Principales: Creador de la unidad de atención y seguimiento auditorias federales y estatales, y tuve a mi cargo la investigación y de casos de fraude o malversaciones en los diferentes organismos educativos del Estado de Sonora.

Logros: Redujimos al 100% la desatención o falta seguimiento a las autorías del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Contraloría General del Estado, Despachos Externos y Órganos de Control así como de las instancias federales como son Auditoria Superior de la Federación, Función Pública, Servicio de Administración Tributaria, atendimos dimos seguimiento, generamos mediadas de prevención, políticas y procedimientos para evitar reincidencias y coadyuvamos para la aplicación de sanciones administrativas y penales.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- MAESTRO TITULAR DE LA ASIGNATURA DE AUDITORIA FORENSE DE LA MAESTRIA DE AUDITORIA, FISCALIZACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.
- MAESTRO TITULAR EN LAS MATERIAS AUDITORIA FORENSE EN DIVERSAS UNIVERSIDADES
- MAESTRO DE LA ASIGNATURA DE AUDITORIA FINANCIERA, CONTROL INTERNO Y ANÁLISIS DE RIESGOS.
- AMPLIA EXPERIENCIA EN CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LEY SARBANES-OXLEY, CAPACITADO A EMPRESAS TRASNACIONALES Y NACIONALES.

ACTIVIDAD COLEGIADA

- Miembro del Colegio de Contadores Públicos
- Miembro del Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C
- Miembro de la Red de Conocimiento, Auditoria Y control Interno

[redacted]

ALFONSO HUMBERTO ROLLAS RAMOS

Hermosillo, Sonora a 12 de mayo de 2022

Alfonso Humberto Ruelas Ramos

PLAN DE TRABAJO

MI estrategia radica en la adopción y homologación de las Política Nacional Anticorrupción con la Política Estatal Anticorrupción y su implantación definitiva con bases sólidas centrando su estrategia en el fortalecimiento de la Ética en Integridad del personal del ISAF, en el fortalecimiento institucional y la implementación de tecnologías de información en el ejercicio de la fiscalización y combate a la corrupción, basado en los siguientes antecedentes.

En la Primera Sesión Ordinaria 2022, del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción realizaron la presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción, así como los indicadores y variables para su seguimiento.

Dicho documento está integrado por los siguientes elementos:

PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

- SUBPROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN: EJE 1 COMBATIR A LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD.
- SUBPROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN: EJE 2 COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER.
- SUBPROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN: EJE 3 PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO SOCIEDAD.
- SUBPROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN: EJE 4 INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRIVADO.

Este documento marca líneas estratégicas clave, mismas que de manera enunciativa refiero por ser imprescindibles homologarlas en el Estado:

Estrategia 1.1 Impulsar, entre las instancias anticorrupción federales y locales, acciones sistemáticas de coordinación y difusión que permitan a las autoridades competentes prevenir, investigar, substanciar y sancionar faltas administrativas.

Estrategia 2.1 Fortalecer los mecanismos de comunicación entre las instituciones encargadas de prevenir, detectar, investigar, substanciar y sancionar faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, con las autoridades fiscales y otras que podrían intervenir en materia de inteligencia financiera.

Estrategia 3.1 Impulsar la homologación de capacidades técnicas a escala nacional de las instancias encargadas de la administración, la generación de información, así como del aprovechamiento de la información de la Plataforma Digital Nacional.

Estrategia 3.2 Implementar mecanismos de inteligencia anticorrupción en los entes públicos encargados de la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción en los tres órdenes de gobierno.

Estrategia 4.1 Fomentar la adopción de prácticas orientadas a una cultura de apertura gubernamental y de justicia abierta mediante esquemas de transparencia proactiva de información

sobre prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

Estrategia 5.1 Impulsar la adopción de un marco normativo homologado a nivel nacional en materia de protección a denunciantes de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

Estrategia 6.1 Desarrollar instrumentos de coordinación, colaboración y concertación con entes públicos federales y estatales para la implementación de las medidas de protección.

Estrategia 7.1 Articular una política criminal entre las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción ante hechos de corrupción, con base en una coordinación adecuada, con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y pertinencia cultural.

Estrategia 7.2 Fortalecer la coordinación entre las fiscalías y las instituciones del Estado para facilitar el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones por delitos por hechos de corrupción.

Estrategia 8.1 Impulsar un modelo de evaluación del desempeño de las instancias responsables de la investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

Estrategia 9.1 Impulsar la adopción de adecuaciones normativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades de investigación de la Fiscalía General de la República y de las fiscalías de las entidades federativas.

Estrategia 9.2 Conformación de unidades de investigación, litigio y peritaje especializadas en materia de delitos por hechos de corrupción.

Estrategia 10.1 Desarrollar mecanismos de seguimiento y transparencia proactiva que permitan conocer los distintos procesos de procuración e impartición de justicia, en aras del fortalecimiento institucional y de una mayor incidencia social.

Estrategia 11.1 Instrumentar políticas de integridad, ética pública y prevención de la corrupción, a partir de un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.

Estrategia 11.2 Fortalecer la operación de los comités de integridad o ética pública en los entes públicos a nivel nacional.

Estrategia 12.1 Impulsar el desarrollo y ejecución de programas de capacitación y certificación, en materia de combate a la corrupción y fortalecimiento de la ética pública aplicables a los entes públicos a nivel nacional.

Estrategia 12.3 Desarrollar bases generales para la determinación de necesidades de personal y de evaluación de perfiles y capacidades, como parte de los procesos de reclutamiento y selección de personal de los entes públicos a nivel nacional.

Estrategia 13.1 Elaborar una política nacional en materia de recursos humanos que oriente a las instituciones en la identificación de sus necesidades y que permita contar con personal idóneo, en congruencia con sus objetivos y funciones.

Estrategia 15.1 Adoptar mecanismos de transparencia presupuestaria de las instancias que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, en el marco de la integración de los presupuestos federal y estatales, que permitan dar seguimiento al ejercicio del gasto público en materia de combate a la corrupción.

Estrategia 19.1 Fortalecer la coordinación y capacidades de las instancias de auditoría gubernamental y control interno a nivel nacional.

Estrategia 19.3 Fortalecer la labor de fiscalización a cargo de la Auditoría Superior de la Federación.

Estrategia 20.1 Incorporar tecnologías, sistemas de información y metodologías analíticas a los procesos de auditoría gubernamental y control interno.

Estrategia 20.2 Impulsar el desarrollo de guías, sistemas, herramientas y esquemas de colaboración que permitan la accesibilidad a la información pública relacionada con actos de corrupción, salvaguardando la información reservada y confidencial.

Estrategia 22.1. Fortalecer las acciones de evaluación (interna y externa), el control interno, así como el seguimiento de programas presupuestarios, con base en metodologías con enfoque de Derechos Humanos e identificación de riesgos de corrupción.

Estrategia 23.2 Fomentar esquemas de participación ciudadana, incluyendo el uso de tecnologías de la información, para la identificación de aspectos susceptibles de mejora y simplificación de trámites y procedimientos en el acceso a servicios o programas que involucren contacto entre personas servidoras públicas y ciudadanos.

Estrategia 25.1 Desarrollar bases generales para el establecimiento de observatorios ciudadanos o esquemas análogos de involucramiento social, a nivel nacional, orientados a la prevención y el combate a la corrupción.

Estrategia 26.1 Impulsar, en conjunto con los organismos empresariales del país y sociedad civil, el establecimiento de una coalición de empresas.

Estrategia 28.1 Desarrollar mecanismos homologados de transparencia proactiva y gobierno abierto para la publicación de información en materia de infraestructura, obra pública y asociaciones público-privadas.

Estrategia 29.1 Impulsar la creación de un sistema nacional único de información de contrataciones públicas, vinculado a la Plataforma Digital Nacional, que permita que los procesos de contratación pública sean abiertos, transparentes, competitivos e íntegros.

Estrategia 31.1 Desarrollar un mecanismo de vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil y los integrantes de los sistemas nacional y estatales anticorrupción para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas en materia de vigilancia ciudadana con perspectiva de género, y que incluya representantes de otros sectores gremiales, grupos sociales, comunidades y pueblos originarios.

En concordancia con lo establecido en la Política Nacional Anticorrupción, la Política Estatal Anticorrupción reconoce y conserva los 4 ejes estratégicos, 10 objetivos específicos y principios transversales, adecuando lo conducente de la siguiente manera:

Ejes estratégicos	Objetivos específicos
1. Combatir la Corrupción y la impunidad	1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativa y hechos de corrupción.
	2. Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de carpetas de investigación y causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción
2 Combatir la arbitrariedad y abuso de poder.	3. Fortalecer el servicio público mediante servicios profesionales de carrera y mecanismos de integridad, bajo principios de mérito, eficiencia, consistencia estructural, capacidad funcional, ética e integridad.
	4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación presupuestación y ejercicio el gasto con un enfoque de máxima publicidad y participación de la sociedad en la gestión de riesgos y el fomento de la integridad empresarial.
	5. Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas a escala nacional.
3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.
	7. Impulsar la adopción y homologación de reglas en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones integras e imparciales entre gobierno y sector privado.
4. Involucrar a la sociedad y al sector privado	8. Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.
	9. Promover la adopción y aplicación de principios, políticas y programas de integridad y anticorrupción en el sector privado.
	10. Fomentar la socialización y adopción de valores prácticos relevantes en la sociedad para el control de la corrupción.

ACCIONES DE INICIO TEMPRANO DURANTE MI GESTIÓN COMO AUDITOR MAYOR

1. Implementación de una mesa de trabajo interinstitucional tanto entidades responsables del ejercicio de los recursos públicos como entidades fiscalizadoras, para la articulación de un plan de trabajo eficiente en el combate la corrupción y el debido ejercicio de las funciones éticas.
2. Realizaremos un mapeo de riesgos derivado de las situaciones identificadas en las auditorias pasadas y presentes y en base a la percepción del personal auditor y la sociedad civil, lo cual nos permitirá clasificar adecuadamente nuestro proceso de auditoría y fiscalización de forma eficiente en áreas vulnerables ya identificadas, sea por su riesgo inherente o su reincidencia.
3. Establecimiento de un compromiso ético mediante la implementación de programas de integridad y la adopción de la Política Nacional Anticorrupción.
4. Capacitación y concientización a las entidades municipales y estatales para el fortalecimiento de los sistemas de control interno y el debido ejercicio de sus funciones.
5. Implementación y/o fortalecimiento de tecnologías de información para eficientar los procesos de auditoría y fiscalización, con protocolos basados en riesgos y modelos predictivos de anomalías.
6. Capacitaremos en técnicas auxiliares de auditoría a todo el personal y en especial al área de auditoria forense.
7. Estableceré una vinculación estrecha con las instituciones para el adecuado tratamiento y atención de cada etapa de las auditorias.
8. Inicio de un programa de mejoramiento en la imagen y la gestión institucional del ISAF, con un adecuado plan de comunicación de nuestros nuevos y fortalecidos estándares de desempeño, incluida la Implementación de un protocolo de protección de auditores y/o denunciantes de actos de corrupción.
9. Inicio de un programa para la adopción y aplicación de principios, políticas y programas de integridad y anticorrupción en el sector privado.
10. Iniciar los trabajos de adopción de prácticas orientadas a una cultura de apertura gubernamental y de justicia abierta mediante esquemas de transparencia proactiva de información sobre prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

En lo que concierne los Resultados de las Cuenta Publicas y el resultado de sus indicadores, se la base de propuesta para la mejora de la gestión de la administración pública estatal y municipal.

Los puntos anteriormente descritos son de manera enunciativa más no limitativa.

ALFONSO HUMBERTO RUFLAS RAMOS